

Quito, 01 de abril de 2015

**Informe de Gerencia**

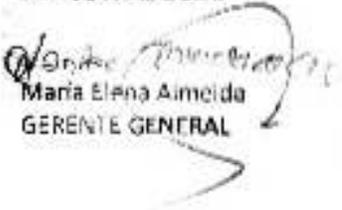
**Señores Socios**  
**De la Compañía DIMCOTRADE S.A.**  
Presente.

Según lo normado en el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, paso a señalar las actividades realizadas durante el año 2014, así:

1. Los libros sociales están actualizados y en lo referente a los libros de contabilidad y sus resguardos están al día y llevado acorde con lo que dispone la ley vigente sobre la materia de Compañías.
2. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado legales.
3. **Sugerencia sobre resultados.**- En la Junta Ordinaria a realizarse próximamente, es mi deber proponer que las Utilidades del Ejercicio que alcancen a USD. 4.343.57 al 31 de Diciembre de 2014 se distribuya como corresponde, es decir, el 15% para entregar a los trabajadores acorde con lo dispuesto en el Código del Trabajo, se pague el Impuesto a la Renta correspondiente, tomar en cuenta las Retenciones en la Fuente que le realizaron a la empresa en el presente Ejercicio Fiscal y menos la provisión de la Reserva Legal, el saldo disponible se los reparta a los socios a prorrata de sus aportaciones.
4. Como Gerente General de Dimcotrade S.A. sugiero que la empresa pase a actividad inactiva debido a la difícil situación económica que atraviesa al momento el país, con la implementación de salvaguardas y cupos que afectan las importaciones.

Espero que en un futuro cercano mejoren las condiciones económicas, para poder restablecer el funcionamiento de la empresa y así obtener los resultados óptimos esperados.

Atentamente,  
**DIMCOTRADE S.A.**

  
**María Elena Almeida**  
**GERENTE GENERAL**